

INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710

FECHA: 05/08/2022

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 17323

LUGAR: SALAMANCA, GTO.

Periodo: 26 de julio de 2022

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Supervisar el "Servicio de carga, transporte y disposición final de escombros contaminados con plaguicidas en una concentración superior a 50 ppm existentes en el predio de la ex unidad Fertimex, ubicada en el Municipio de Salamanca, Guanajuato, Segunda Etapa", en Salamanca Guanajuato.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El martes 26 de julio se cargaron 2 fulles, cargando un total de 97.22 ton. Dando un total acumulado de 5,820 toneladas.

Se realizó un recorrido al predio y se le explicó al Director General las actividades de supervisión, consistentes en el acondicionamiento de accesos, riego de los caminos para evitar dispersión de polvos, y revisar el acamellonamiento del material en los subsectores de carga.

Se realizó recorrido constatando las pláticas de seguridad al personal operativo así como la implementación del plan de emergencia. Se supervisó la utilización del equipo de seguridad en el personal de carga.

Se supervisó y verificó la carga a los camiones fulles, revisando que dichos transportes estuvieran vigentes en la autorización emitida por la SEMARNAT. Asimismo se verificó el pesaje de las unidades desde la tara hasta el peso bruto de las mismas. Finalmente se supervisó el lavado de las unidades para su salida al destino final.

- CONCLUSIONES:

Se cumplió con el objetivo de supervisar las actividades del servicio de retiro de escombros contaminados con plaguicidas de acuerdo con el anexo técnico.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

- Los resultados obtenidos fueron que durante el día se cargaron 2 fulles, cargando un total de 97.22 ton. Dando un total acumulado de 5,820 toneladas, así mismo se atendieron las observaciones y comentarios emitidos por el Director General.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso de llevar a cabo las obras y servicios que se tienen contempladas en el sitio para su remediación, ubicado en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, para dar cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

**MIGUEL ÁNGEL IRABIÉN ALCOCER
DIRECTOR DE RESTAURACIÓN DE SITIOS
CONTAMINADOS**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

ANEXO FOTOGRAFICO

